

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 5.782/2015

El Pleno del Ayuntamiento de Dos Torres, en sesión ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2015, adoptó entre otros el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"2. Adopción de Acuerdos para Aprobación de Proyecto de Actuación. Proyecto de Actuación de Mejora y Legalización Medioambiental de Explotación de Vacuno de Leche "El Paguillo".

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la resolución sobre el expediente instruido a instancia de don Pablo Muñoz Fernández sobre Proyecto de Actuación de Mejora y Legalización Medioambiental de Explotación de Vacuno de Leche "El Paguillo", a realizar en las parcelas 110 y 111 del Polígono

no 15, el Pleno por unanimidad de los 11 concejales asistentes,

Acuerda:

1º. Aprobar el Proyecto de Actuación solicitado para Mejora y Legalización Medioambiental de Explotación de Vacuno de Leche "El Paguillo".

2º. Someter a información pública el acuerdo de aprobación de dicho proyecto.

3º. Dar traslado al solicitante del presente acuerdo para su conocimiento y a los oportunos efectos, significándole que en cumplimiento del artículo 42.5 D), asume las siguientes obligaciones:

-Las correspondientes a los deberes derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.

-Solicitar licencia urbanística en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación".

Dos Torres, a 23 de septiembre de 2015. El Alcalde, Fdo. Manuel Torres Fernández.